



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827

Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional



## ACTO DE ADJUDICACIÓN

### INVITACIÓN PÚBLICA NO. IP-UDEC-03-2019

**OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON MEDIO HUMANO ARMADO CON SOPORTE TECNOLÓGICO PARA CADA UNA DE LAS EDIFICACIONES DE LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**

EL Rector de la Universidad de Cartagena en ejercicio de sus facultades legales y constitucionales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo 04 de 20 de abril de 2018, expide el presente Acta de Adjudicación del proceso de **IP-UDEC-03-2019**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON MEDIO HUMANO ARMADO CON SOPORTE TECNOLÓGICO PARA CADA UNA DE LAS EDIFICACIONES DE LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**, previos los siguientes antecedentes:

1. Que mediante Aviso de Apertura de la **Invitación Pública N°. IP-UDEC-03-2019** publicado el día 24 de abril de 2019, en la página web de la Universidad de Cartagena [www.unicartagena.edu.co](http://www.unicartagena.edu.co), se ordenó la apertura del proceso de selección cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON MEDIO HUMANO ARMADO CON SOPORTE TECNOLÓGICO PARA CADA UNA DE LAS EDIFICACIONES DE LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**, se estableció como presupuesto base del proceso de selección la suma de \$2.408.590.506, se realizaron las publicaciones y aviso establecido en el pre-pliego de condiciones del proceso de selección.
2. Que por ser la Universidad de Cartagena una institución educativa de carácter oficial y con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de la Constitución política, el régimen legal aplicable a la convocatoria es el establecido en la Ley 30 de 1992 y Acuerdo 04 de 20 de abril de 2018 del Consejo Superior de la Universidad de Cartagena.
3. Que se publicó en la página web de la Universidad de Cartagena [www.unicartagena.edu.co](http://www.unicartagena.edu.co) aviso de apertura del proceso y pliego de condiciones.
4. Que se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales se les dio respuesta atendiendo el principio de concurrencia, participación, transparencia y publicidad.
5. Que conforme al cronograma se publicaron en la página web de la universidad de Cartagena [www.unicartagena.edu.co](http://www.unicartagena.edu.co) los pliegos de condiciones definitivos y se estableció como fecha de cierre de la convocatoria el día 6 de mayo de 2019.
6. Que al día del cierre, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres de las propuestas para lo cual se levantó el acta correspondiente.
7. Que al realizar la apertura se presentaron cuatro (4) propuestas.
8. Que las propuestas fueron revisadas desde el punto de vista técnico, financiero y jurídico.
9. Los proponentes presentaron dentro de los términos establecidos en el pliego las observaciones a la evaluación técnica, financiera y jurídica. De igual forma presentaron observaciones a las propuestas de los demás participantes de la **Invitación Pública N°. IP-UDEC-03-2019**.
10. Que se le dio respuesta a dichas observaciones
11. Que luego de verificar la información aportada por los proponentes se presentó un empate entre las empresas **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.**, y **ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA.**, y de acuerdo a los pliegos de condiciones del proceso una vez aplicado el criterio de desempate de **"Menor índice de endeudamiento"**, resultó ganadora la propuesta de **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.**

En este orden de ideas, conforme al criterio establecido en el pliego de condiciones, la adjudicación correspondería a **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.** Que ante el resultado final de la evaluación y ponderación, atendiendo la recomendación del Comité de Contratación y culminadas todas las etapas



SC-CER153470

Rectoría  
Claustro de San Agustín Centro Cra. 6, calle de la Universidad No. 36 - 100  
web: [ww.unicartagena.edu.co](http://ww.unicartagena.edu.co)  
Cartagena de Indias D,T y C - Colombia



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827

Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional



contempladas en el cronograma del proceso, el señor Rector de la Universidad de Cartagena procede a:

**PRIMERO: ADJUDICAR a SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.,** representada legalmente por Germán Duque Morales, el contrato derivado de la Invitación Pública N°. **IP-UDEC-03-2019**, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON MEDIO HUMANO ARMADO CON SOPORTE TECNOLÓGICO PARA CADA UNA DE LAS EDIFICACIONES DE LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.**

**SEGUNDO:** Publicar este acto de adjudicación en la Página Web de la Universidad de Cartagena [www.unicartagena.edu.co](http://www.unicartagena.edu.co)

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

**FEDERICO GALLEGO VASQUEZ**

Rector (E)



SC-CER153470



**Rectoría**  
Claustro de San Agustín Centro Cra. 6, calle de la Universidad No. 36 – 100  
**web: [ww.unicartagena.edu.co](http://ww.unicartagena.edu.co)**  
Cartagena de Indias D,T y C - Colombia